

Quito, 29 de enero de 2013

Boletín de Prensa No. 390

El Buen Vivir auspicia los derechos culturales de los ecuatorianos

“En la Constitución de 1998 se establecía que los artistas y los intelectuales eran los actores culturales del país. En el 2008, con la nueva Constitución, se rompe esa visión elitista de cultura y se plantea una visión mucho más amplia, donde todos los ciudadanos son sujetos de derechos culturales”, afirmó Ana María Larrea, subsecretaría general de Planificación para el Buen Vivir de la Senplades, en el marco del *Primer Encuentro Sur-Sur, Geopolítica, Artes y Creatividades para el Buen Vivir y la Transformación Social*, organizado por el Ministerio de Cultura.

En el evento, que busca promover la construcción de políticas públicas culturales y sectoriales para las artes y las creatividades, la funcionaria enfatizó las bondades del nuevo diseño constitucional. “Otro aporte importantísimo es el cambio en la concepción del patrimonio cultural. Este pasa de ser un listado de objetos y se constituye en la recuperación de la memoria y la construcción de identidad. Pasa a ser algo vivo y cotidiano, que se difunde en la patria intercultural mediante distintos procesos de investigación, apropiación, creación y recreación cultural”, manifestó.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, la hoja de ruta para el desarrollo ecuatoriano, también recoge estos derechos constitucionales; en el Objetivo 7, señala: “Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común”. Al respecto, la subsecretaria general indicó que “es importantísimo el encuentro entre los seres humanos. Es necesario defender el tiempo del ocio recreativo, del ocio creativo. Creemos que de esta manera rompemos con ese proceso de enajenación del trabajo. Generamos un trabajo no enajenante. Un trabajo que permita a las personas su realización individual y colectiva”.

Se trata entonces, según Larrea, de generar mecanismos y espacios para la creatividad, “como un espacio primordial de distribución y redistribución de derechos y libertades”. Estos deben entenderse como “espacios de expansión de la imaginación y de las inteligencias”, así como de la capacidad para transformar la realidad “mediante la apertura de las percepciones y la interpretación colectiva (...) La creatividad apunta a ese sueño emancipador al que nos convoca el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*”, concluyó.

El *Primer Encuentro Sur-Sur, Geopolítica, Artes y Creatividades para el Buen Vivir y la Transformación Social*, constituye una plataforma para la reflexión así como el intercambio de experiencias que posibiliten la construcción de mecanismos, mediaciones y acuerdos que impidan que en ningún caso se facilite, otorgue o promueva la hegemonía cultural o artística/creativa de un grupo en detrimento de otro. El evento se desarrolla en Quito, del 28 al 30 de enero.

Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810 / 2818
www.planificación.gob.ec